COMPONACIÓN UNIVERSITARIA		SOL	ICITUD DE CREDITO		
UNITEC	NUEVO	X	RENOVACIÓN	(favor messay Fibel)	()
Fecha de Solicitud:	4102	021 Grédite I	M*:		
		DATOS DEL ESTUDIAN	TE (DELIDOR)		
APPLI POR VARIABLE	140-	The second secon		D. 101 7	
APELLIDOS Y NOMERES	JIMEN	er ronge	2 Karen I	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		802842 C	ningura	SUDAD DE RESIDENCIACO	rot Do
CORREO ELECTRÔNICO			2notmail.com		
PROGRAMA	Jimen	con ledod y s	alud en el tra	6210 . CODIGO 11	
					02
NOMBRE DE LA EMPRESA	1 2		Ecotinistic		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Fm =	the same of the sa		TEL EMPRESA31	165-1-1162
FECHA DE INGRESO		O20 CARGO	11101111110	tisea.	
TIPO DE CONTRATO TE	wind the) · SALARIO ACTUAL	\$4028.000	CHUDAD CHING	and.
	REFERENCIA FAMILIAF	Con Dispersion was Noticed to the Property of	REFE	RENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES) Imenez	posiba.	APELLIDOS Y NOMBRES	Paka . Fot	· Olc
TEL. DE RESIDENCIA			TEL. RESIDENCIA		
TEL CELULAR	31287	54363 .	TEL. CELULAR	3126160	999.
PARENTESCO	Herma	mo.	PARENTESCO	Movio.	
		DATOS DEL COI	DEUDOR		
APELLIDOS Y NOMBRES	Imer	ez 019-2	Eddie Er	· Outin	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 5013	3836 00	chirigiona.	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		A # 3-18.		CIUDAD DE RESIDENCIA C	maphi
CORREO ELECTRÓNICO	edji	diaz45@h	Hmail.com	TEL CELULAR 316	220,863
NOMBRE DE LA EMPRESA	Mag	1steno			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TEL EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	4011	993 CARGO	Docent.	е.	
TIPO DE CONTRATO	definide	SALARIO ACTUAL	:41400.000	CITIONOCHITIS	men.
F	REFERENCIA FAMILIAF	Contract and Articles State September 1995	And general estimated and the first transfer that are the second to the second transfer transfer to the second transfer	ERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	20drguer	branch	APELLIDOS Y NOMBRES	Jimenez I	DIM.
TEL DE RESIDENCIA			TEL. RESIDENCIA	9	
TEL, CELULAR	316909	0399.	TEL CELULAR	32088	11836
PARENTESCO	Pareja.	•	PARENTESCO	Amigo	
		LIQUIDACIÓN FAGO D			
VALOR MATRICULA			VALORES	FECHAMES DE	VENCIMIENTO
CUQTA INICIAL					
1° CUOTA					
2° CUOTA					
3° CUOTA					
r CUOTA					
5° CUOTA					
3° CUOTA					
ALOR TOTAL FINANCIACIÓN					
	Por	favor diligenciar este form	ato con letra legible y en es	fero color neuro	
				al -	

REGLAMENTO DE CREDITO INTERNO

- -Tramilar la solicitud del crédito antes de los vericistientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- · La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio,
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- · Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Cródito y codensa a traves de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Bafoto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 6 de cada mes o día hábil después de esta facha.
- ·Le financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- · Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y cadeudor.
- · La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante liene la obligación de actualizar todos sus datos parsonales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera,
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

Disigenciar el formulario de soficitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduzas, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPG DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de salicitud de crédito	х	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		×

FIRMA ESTUDIANTE	Fara Jim.	enea.	P	FIRMA CODEUDOR	#/2.1 13.886)2
		ella (indice darecho)				la (indice derecho)
		Ī		L		Hus

ERVACIONES	I me		16 4 15		
				A Visite Dis	
		- W			



Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

	NSTRU	

PAGARÉ NoPL 20/ Bogotá, D.C. Fecha//	Número SAP
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UN Ciudad	IITEC
Nosotros	у
solidarios, declaramos de conformida Comercio, autorizamos expresa e in UNITEC para llenar en cualquier tiemp	de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores de con lo establecido en el artículo 622 del Código de revocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA po y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe quientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes esternos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

	(Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
	nenet polinger	·Nombre: Eddle Jiménez Diaz		
Firma: Karen	menez 12	Firma: £2.) _{2.}	
No. de Identificación:	54802842.	No. de Identificatión: 5 013 836		
Dirección: CII SA #3-18		Dirección: CII SA #13-18	Chinquana .	
Teléfono Fijo:	Teléfono Celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	
	3004907028.		3162208683	





Huella (indice



Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

PAGARE	and the same of th	
PAGARÉ NoPL 20 / () (Número	SAP	
PAGARÉ POR LA SUMA DE		
\$() FECHA VENCIMIENTO FINAL		
Nosotros:	у	
vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solid irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA u derechos, en sus oficinas de	arios nos obligamos, a pagar Inc JNITEC, o a su orden o a quien rep la suma	ondicional e
	n en la fecha de vencimiento de esta la tasa máxima legal permitida, par de amplia circulación nacional don tendencia Bancaria, sin perjuicio de RCERO. Que aceptamos desde aho a los requerimientos judiciales o esta como parte el pago de la suma debida en cobro judicial de este pagaré, será naca. Si al presentarse demanda judicial de este pagaré, será naca. Si al presentarse demanda judicial de intereses sobre los intereses cho de que el acreedor decida entre cualquiera que sea la causa, será naca. SEXTO. Que en caso de prómo en este título valor, manifestamos todas y cada una de las garantico cargo, garantías que se entenderá lo previsto en el artículo 1708 del tra orbitigación subsistirá en caso entenderá por como como como como como como como co	de pagaré, el ara lo cual se de aparezca las acciones ara cualquier ctrajudiciales la dirección la código del la pendientes, la gar para su la de nuestro ga, novación desde ahora las reales o la ampliadas código Civil; la prómoga, luestro cargo la apagarlos facultamos la del del
DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SO	LIDARIO
Nombre: Karen Jimen ez Podriguel	Nombre: Edglie Jim	enez Olaz.
Firma: Karen Iménez P.	Firma: I/2/2,	
No. de Identificación: 1069802342.	No. de Identificación: 50138	36 .
Dirección: (1) 5A + H3-19 Ciudad chinguna.	CILSA#3-18. Chi	VACTVJ.
Teléfono Fija: Teléfono celular: 300 F10 7028.	Teléfono Fijo: Telé	fond celular: 550663.



